

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA-COEDUCORD

NIT No. 891.001.123-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024

Expresado en Pesos Colombianos

ACTIVO	NOTA	Año 2025	% PARTICIPACION	Año 2024	% PARTICIPACION	Var 2025-2024	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	N.1	1.860.183.147,30	4,3%	857.836.294,21	2,0%	1.002.346.853,09	116,8%
Caja		23.428.924,00		36.760.806,00		-13.331.882,00	-36,3%
Bancos		1.836.754.223,30		821.075.488,21		1.015.678.735,09	123,7%
INVERSIONES	N.2	1.021.637.200,57	2,4%	986.726.200,00	2,3%	34.911.000,57	3,5%
Otras inversiones de patrimonio al costo historico		1.021.637.200,57		986.726.200,00		34.911.000,57	3,5%
CARTERA DE CREDITOS -CREDITO CONSUMO	N.3	27.288.979.742,00	63,8%	29.352.308.103,00	67,3%	-2.063.328.361,00	-7,0%
Cartera de Créd. Asoc. - Otras Garan.con libranza (capital)		25.589.056.222,00		26.985.162.068,00		-1.396.105.846,00	-5,2%
Cartera de Crédito Asociados - Sin Libranza (capital)		2.541.291.413,00		2.916.117.382,00		-374.825.969,00	-12,9%
Créditos a Empleados		273.041.536,00		311.150.774,00		-38.109.238,00	-12,2%
Intereses Causados Cartera Asociados (método interés efectivo)		78.225.766,00		91.690.873,00		-13.465.107,00	-14,7%
Intereses Causados Cartera Empleados (método interés efectivo)		422.085,00		225.320,00		196.765,00	87,3%
Deterioro Cartera Crédito Asociados Capital (individual)		-917.397.016,00		-476.448.876,00		-440.948.140,00	92,5%
Deterioro Cartera Crédito Asociados Capital (General)		-284.033.892,00		-482.124.301,00		198.090.409,00	-41,1%
Deterioro Intereses Cartera		-25.072.018,00		-49.031.961,00		23.959.943,00	-48,9%
Deterioro Credito a Empleados		-63.025,00		0,00		-63.025,00	100,0%
Deterioro Intereses Credito a Empleados		-337.935,00		0,00		-337.935,00	100,0%
Convenios por Cobrar		33.846.606,00		55.566.824,00		-21.720.218,00	-39,1%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	N.4	157.469.920,00	0,4%	996.386.294,93	2,3%	-838.916.374,93	-84,2%
Anticipos		40.000.000,00		36.685.054,00		3.314.946,00	9,0%
Deudores Patronales		110.792.587,00		912.329.069,00		-801.536.482,00	-87,9%
Otras cuentas por cobrar		6.677.333,00		47.372.171,93		-40.694.838,93	-85,9%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	N.5	12.133.993.469,02	28,4%	11.178.727.173,02	25,6%	955.266.296,00	8,5%
Terrenos		3.351.990.000,00		3.351.990.000,00		0,00	0,0%
Edificaciones		7.548.400.590,00		6.554.011.504,00		994.389.086,00	15,2%
Muebles y Equipos de Oficina		305.856.608,00		295.225.270,00		10.631.338,00	3,6%
Equipo de Computo y Comunicación		172.625.720,00		146.206.667,00		26.419.053,00	18,1%
Equipo de Hoteles y Restaurante		973.747.467,00		820.925.857,00		152.821.610,00	18,6%
EquipoS de Vigilancia		40.559.808,00		56.209.408,00		-15.649.600,00	-27,8%
Maquinaria y Equipo		143.364.300,00		143.364.300,00		0,00	0,0%
Bienes de Fondos Sociales- Edificaciones		1.633.768.943,02		1.633.768.943,02		0,00	0,0%
Depreciación Acumulada		-2.014.545.437,00		-1.801.200.246,00		-213.345.191,00	11,8%
Deterioro Propiedad Planta y Equipo-Eq.hoteles y restaurante		-21.774.530,00		-21.774.530,00		0,00	0,0%
OTROS ACTIVOS	N.6	304.979.911,00	0,7%	233.513.821,00	0,5%	71.466.090,00	30,6%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		28.726.350,00		29.811.449,00		-1.085.099,00	-3,6%
Activos Intangibles		276.253.561,00		203.702.372,00		72.551.189,00	35,6%
TOTAL ACTIVO		42.767.243.389,89	100%	43.605.497.886,16	100%	-838.254.496,27	-1,9%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)	N. 7	8.201.485.090,00	84,2%	9.610.509.414,00	83,59%	-1.409.024.324,00	-14,7%
Corto Plazo Capital		87.641.658,00		81.394.523,00		6.247.135,00	7,7%
Largo Plazo Capital		8.113.843.432,00		9.529.114.891,00		-1.415.271.459,00	-14,9%

CUENTAS POR PAGAR	N.8	843.230.423,00	8,7%	1.018.514.329,00	8,86%	-175.283.906,00	-17,2%
Costo y Gastos por Pagar		29.942.439,00		75.474.099,00		-45.531.660,00	-60,3%
Retencion En La Fuente		33.356.794,00		38.936.660,00		-5.579.866,00	-14,3%
Impuestos Gravámenes y Tasas		50.277.639,00		33.744.076,00		16.533.563,00	49,0%
Valores Por Reintegrar		363.091.519,00		436.375.883,00		-73.284.364,00	-16,8%
Retenciones y Aportes Laborales		14.533.640,00		14.000.100,00		533.540,00	3,8%
Exigibilidades Por Servicio		422.428,00		422.428,00		0,00	0,0%
Remanentes Por Pagar		351.605.964,00		419.561.083,00		-67.955.119,00	-16,2%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	N.9	5.894.385,55	0,1%	91.575.479,85	0,80%	-85.681.094,30	-93,6%
Fondo de Educacion		0,00		0,00		0,00	0,0%
Fondo de Solidaridad		0,00		0,00		0,00	0,0%
Fondo de Bienestar Social		0,00		0,00		0,00	0,0%
Fondo Mutual de Prevision Asistencia y Solidaridad		5.894.385,55		91.575.479,85		-85.681.094,30	-93,6%
OTROS PASIVOS	N.10	686.117.620,91	7,0%	776.741.670,09	6,76%	-90.624.049,18	-11,7%
Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados		86.715.051,31		78.402.913,46		8.312.137,85	10,6%
Ingresos Anticipados Diferidos		204.630.880,60		281.506.951,00		-76.876.070,40	-27,3%
Ingresos Recibidos Para Terceros		394.771.689,00		416.831.805,63		-22.060.116,63	-5,3%
TOTAL PASIVOS		9.736.727.519,46	100%	11.497.340.892,94	100%	-1.760.613.373,48	-15,3%
CAPITAL SOCIAL	N.11	23.292.051.321,00	70,5%	22.249.224.689,00	69,29%	1.042.826.632,00	4,7%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		10.792.051.321,00		9.749.224.689,00		1.042.826.632,00	10,7%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		12.500.000.000,00		12.500.000.000,00		0,00	0,0%
RESERVAS	N.12	3.194.380.804,66	9,7%	2.914.247.187,42	9,08%	280.133.617,24	9,6%
Reserva protección de Aportes		3.147.757.350,28		2.867.623.733,04		280.133.617,24	9,8%
Otras Reservas		46.623.454,38		46.623.454,38		0,00	0,0%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	N.13	2.477.490.304,42	7,5%	2.470.688.708,96	7,69%	6.801.595,46	0,3%
Fondo Para Amortizacion de Aportes		778.697.426,78		778.697.426,78		0,00	0,0%
Fondo Especial		65.023.934,62		58.222.339,16		6.801.595,46	11,7%
Fondos Sociales Capitalizados- Edificaciones		1.633.768.943,02		1.633.768.943,02		0,00	0,0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	N.15	500.066.714,15	1,5%	907.469.681,64	2,83%	-407.402.967,49	-44,9%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIF	N.14	3.566.526.726,20	10,8%	3.566.526.726,20	11,11%	0,00	0,0%
PATRIMONIO		33.030.515.870,43	100%	32.108.156.993,22	100%	922.358.877,21	2,9%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		42.767.243.389,89		43.605.497.886,16		-838.254.496,27	-1,9%

Hilda Guzmán P.

HILDA GUZMAN PEREZ
C.C 34.971.669
Representante Legal

Alfirda Pastrana Gonzalez

ALFIRIDA PASTRANA GONZALEZ
C.C. 34.989.865
TP. 64372-T
Contadora

Patricia Elena Castellanos Durango

PATRICIA ELENA CASTELLANOS DURANGO
C.C 50.899.195
TP. 76918-T
Revisora Fiscal

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA "COEDUCORD"

NIT : 891.001.123-1

ESTADO DE RESULTADO INDIVIDUAL

Acumulado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2025 y 2024

Expresado en Pesos Colombianos

	NOTAS	AÑO 2025	%	AÑO 2024	Variacion	Var %
INGRESOS ORDINARIOS	N.16					
INTERESES		6.051.863.505,00	70,7%	6.455.583.064,00 -	403.719.559,00	-6,3%
Cartera de Crédito (Método del interés efectivo)		6.051.863.505,00	70,7%	6.455.583.064,00 -	403.719.559,00	-6,3%
GANANCIAS	N.16	2.512.881.192,83	29,3%	2.049.744.142,51	463.137.050,32	22,6%
Otros Ingresos		30.584.677,57	0,4%	28.543.655,90	2.041.021,67	7,2%
Recuperaciones Deterioro		501.810.894,00	5,9%	259.470.932,00	242.339.962,00	93,4%
Servicios Diferentes al Objeto Social		1.980.485.621,26	23,1%	1.761.729.554,61	218.756.066,65	12,4%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS	N.16	8.564.744.697,83	100%	8.505.327.206,51	59.417.491,32	0,7%
GASTOS ORDINARIOS						
Beneficios a Empleados		1.224.397.321,85	34,6%	1.073.527.864,46	150.869.457,39	14,1%
Gastos Generales		2.213.029.064,00	62,5%	2.160.664.115,00	52.364.949,00	2,4%
Amortizaciones y Agotamiento		51.347.128,00	1,4%	35.860.886,00	15.486.242,00	43,2%
Depreciaciones		54.842.467,00	1,5%	59.710.412,00 -	4.867.945,00	-8,2%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	N.17	3.543.615.980,85	100%	3.329.763.277,46	213.852.703,39	6,4%
OTROS GASTOS						
Gastos Financieros		1.244.226.811,90	87,8%	1.413.814.016,24 -	169.587.204,34	-12,0%
Gastos Varios		172.551.724,93	12,2%	162.197.014,17	10.354.710,76	6,4%
TOTAL OTROS GASTOS	N. 17	1.416.778.536,83	100%	1.576.011.030,41 -	159.232.493,58	-10,1%
GASTOS DE VENTAS						
Otros Costos		886.397.798,00	81,3%	786.487.738,00	99.910.060,00	12,7%
Depreciaciones		199.772.495,00	18,3%	221.427.155,00 -	21.654.660,00	-9,8%
Amortizaciones y Agotamiento		3.666.683,00	0,3%	3.999.996,00 -	333.313,00	-8,3%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	N.	1.089.836.976,00	100%	1.011.914.889,00	77.922.087,00	7,7%
COSTOS DE VENTAS						
Costo de Ventas y Prestacion de Servicios (Hoteles y Restaurante)		1.216.921.777,00	100%	1.092.476.546,00	124.445.231,00	11,4%
TOTAL COSTOS DE VENTAS	N.17	1.216.921.777,00	100%	1.092.476.546,00	124.445.231,00	11,4%
PERDIDAS						
Deterioro Individual de Cartera		756.615.532,00	94,9%	338.209.816,00	418.405.716,00	123,7%
Deterioro Intereses Creditos de Consumo		19.702.797,00	2,5%	41.588.785,00 -	21.885.988,00	-52,6%
Deterioro General de Cartera		14.649.806,00	1,8%	26.354.498,00 -	11.704.692,00	-44,4%
Deterioro Credito a Empleados		63.025,00	0,01%	-	63.025,00	100,0%
Intereses Credito a Empleados		337.935,00	0,04%	-	337.935,00	100,0%
Deterioro General de Cartera Adicional		-	0,0%	180.000.000,00 -	180.000.000,00	100,0%
Deterioro de Convenios		1.388.633,00	0,2%	1.538.683,00 -	150.050,00	-9,8%
Intereses Creditos con Periodo de Gracias CE11		4.766.985,00	0,6%	-	4.766.985,00	0,0%
TOTAL PERDIDAS	N. 17	797.524.713,00	100%	587.691.782,00	209.832.931,00	35,7%
TOTAL COSTOS, GASTOS Y PERDIDAS	N. 17	8.064.677.983,68	4,0	7.597.857.524,87	466.820.458,81	6,1%
EXCEDENTES NETOS		500.066.714,15	5,8%	907.469.681,64 -	407.402.967,49	-44,9%

Hilda Guzman P.
HILDA GUZMAN PEREZ
 C.C 34.971.669
 Representante Legal

Alfirda Pastana Gonzalez
ALFIRIDA PASTRANA GONZALEZ
 C.C. 34.989.865
 TP. 64372-T
 Contadora

Patricia Elena Castellanos Durango
PATRICIA ELENA CASTELLANOS DURANGO
 C.C 50.859.195
 TP. 76918-T
 Revisora Fiscal

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA -COEODCORD
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
 A 31 de Diciembre de los Años 2025 y 2024
 (Cifras en pesos Colombianos)

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2024	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2025
Capital Social	22.249.224.689,00	-	1.042.826.632,00	23.292.051.321,00
Reservas	2.914.247.187,42	-	280.133.617,24	3.194.380.804,66
Fondos	2.470.688.708,96	-	6.801.595,46	2.477.490.304,42
Resultados del Ejercicio	907.469.681,64	-	-407.402.967,49	500.066.714,15
Resultados Acumulados por Adopcion NIF PR.VEZ	3.566.526.726,20	-	-	3.566.526.726,20
TOTAL PATRIMONIO	32.108.156.993,22	-	922.358.877,21	33.030.515.870,43

Hilda Guzman P.
 HILDA GUZMAN PEREZ
 C.C 34.971.669
 Representante Legal

Alfírida Pastrana González
 ALFIRIDA PASTRANA GONZALEZ
 C.C. 34.989.865
 TP. 64372-T
 Contadora

Patricia Elena Castellanos Durango
 PATRICIA ELENA CASTELLANOS DURANGO
 C.C 50.859.195
 TP. 76918-T
 Revisora Fiscal

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA "COEDUCORD"

NIT. 891.001.123-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO -INDIVIDUAL

AÑO 2025

Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO		
Efectivo Generado por las Operaciones		500.066.714,15
mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciación	213.345.191,00	
mas partidas que no afectan el efectivo: Deterioro Cartera, inventarios,	218.897.788,00	
Excedentes Netos Del Año		932.309.693,15
Efectivo Generado en actividades de INVERSION		
(Aumento) Disminución en Inversiones de Patrimonio	-34.911.000,57	
(Aumento) Disminución de Propiedades planta y equipo	-1.168.611.487,00	
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION		-1.203.522.487,57
Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	-1.409.024.324,00	
Aumento (Disminución) Excedentes, reservas y fondos patrimoniales	-620.534.468,94	
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION		-2.029.558.792,94
Efectivo Generado en Actividades de OPERACIÓN		
(Aumento) Disminución Cartera Credito	1.844.430.573,00	
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar	838.916.374,93	
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	-175.283.906,00	
Aumento (Disminución) de Aportes Sociales	1.042.826.632,00	
Aumento (Disminución) de Fondos Sociales, Mutuales y Otros	-85.681.094,30	
(Aumento) Disminución en Intangibles y otros activos	-71.466.090,00	
Aumento (Disminución) otros pasivos	-90.624.049,18	
Total Recursos de Financiacion y Operación		3.303.118.440,45
Aumento (Disminución) del Disponible		1.002.346.853,09
Saldo al Inicio del Periodo a Diciembre 31 de 2024		857.836.294,21
Total Saldo en Disponible a Diciembre 31 de 2025		1.860.183.147,30

Hilda Guzman P.

HILDA MARIA GUZMAN PEREZ

C.C 34.971.669

Representante Legal

Alfirda Pastrana G.

ALFIRIDA PASTRANA G.

C.C 34.989.865

T.P.No.64372-T

Contadora

Patricia Castellanos D.

PATRICIA CASTELLANOS D.

C.C 50.859/195

T.P. No. 76918-T

Revisor Fiscal

**COOPERATIVA DE LOS
EDUCADORES DE CORDOBA
“COOEDUCORD”**



**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑOS
2025-2024**

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos COL)

Las presentes notas se refieren a los siguientes estados financieros individuales: Estado de situación financiera, estados de resultados integral, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre 2025-2024.

ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa de los Educadores de Córdoba “COOEDUCORD” fue reconocida como entidad de derecho privado, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado de duración indefinida adscrita y regida por la Ley cooperativa y de la Economía Solidaria, Fue creada el 8 de marzo de 1977, con Personería Jurídica No. 0328 de febrero 27 de 1980, expedida por el DANCOOP.

COOEDUCORD tiene su domicilio principal en el Municipio de Montería, departamento de Córdoba en la calle 22 No. 2-35. Su objeto social principal consiste en contribuir a mejorar el nivel económico, social y cultural de los Asociados y su núcleo familiar, promoviendo una cultura empresarial solidaria, poniendo en práctica los principios y valores básicos del Cooperativismo. Su principal actividad es el aporte y crédito con sus asociados y la realización de operaciones de libranzas y descuentos directos financiados con recursos propios de la cooperativa o por medio de recursos externos de carácter legal de conformidad con la ley 1527 de 2012. El domicilio de la Cooperativa de los Educadores de Córdoba “COOEDUCORD”, es la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, con un punto de atención al Asociado, ubicado en los Municipios de Lorica y Montelíbano, tiene como radio de acción todo el departamento y puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del mismo. Cuenta en la actualidad con 27 empleados en su planta de personal. Los órganos de administración de COOEDUCORD son:

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

1. Asamblea General de delegados
2. Consejo de Administración
3. Gerencia

Los organismos de control interno de COOEDUCORD son:

4. Junta de Vigilancia
5. Auditor Interno

Los entes de control Externa de COOEDUCORD son:

1. Superintendencia de la Economía Solidaria. Que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
2. Revisoría Fiscal, el cual es designado por la Asamblea General de delegados.

INFORMACIÓN DE COOEDUCORD Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIF

Los Estados Financieros Comparativos individuales, presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Los Estados Financieros de COOEDUCORD, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF), las normas internacionales de contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el 2496 de 2015. Lo anterior incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIF sobre la Cartera de Créditos,

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

los Aportes sociales y Fondos Sociales Pasivos, donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos II del Título IV y Capítulo IV de la nueva Circular Básica Contable, y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dicho conjunto de normas tiene el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los estándares de las NIF cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, COOEDUCORD, ajusta sus procedimientos en cumplimiento de la normativa.

Aspectos Legales

COOEDUCORD aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

1. Ley 79 de 1988
2. Ley 454 de 1998
3. Circulares básicas y demás circulares emanadas por la Supersolidaria.

Catálogo de Cuentas

El Catálogo de Cuentas a nivel de registro se rige por los parámetros establecidos en la resolución N.º 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. Para efectos de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria

homologa los catálogos de reporte expedidos mediante resolución 9615 y

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

11305 de diciembre de 2015 con sus modificaciones posteriores y que no es obligatorio a nivel de registro contable o documento fuente pero que fue adoptado como catálogo de registro a nivel de documento fuente.

Reportes a Entes de Control Estatal

COOEDUCORD, efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel UNO de supervisión y reportes a la UIAF, teniendo en cuenta el cronograma de presentación de los reportes requeridos.

1. Base de contabilidad de causación

COOEDUCORD prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2. Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para pymes, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional ya que, es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de COOEDUCORD.

3. Bases de medición

Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIF

4. Medición inicial: Costo Histórico



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Para un activo: Es el valor por el que fue adquirido – Precio de transacción.

Para un pasivo: Es el valor de lo recibido en efectivo a cambio de una obligación.

Aplica para: Todas las cuentas, excepto las transacciones de financiación, las cuales se medirán al costo amortizado incluyendo los intereses.

5. **Medición posterior: Costo amortizado**

Es el valor de medición inicial (Costo histórico) – reembolsos de capital +/- la amortización acumulada - valor de deterioro o valor de incobrabilidad + Costos de transacción

Aplica para: Activos y pasivos financieros básicos

6. **Medición posterior al reconocimiento inicial:** La Cooperativa, medirá todos los elementos de propiedades planta y equipos tras su reconocimiento inicial al Costo menos la Depreciación Acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa
Básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

7. **Que implica ajuste**

COOEDUCORD ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes, tales como:



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de estos Estados Financieros, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente.

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable la pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.

Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo contingente, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es cuantificable y en consecuencia se debe reconocer una provisión.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

8. Que no implican ajuste

COOEDUCORD no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no impliquen ajustes, tales como:

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.
Cambios en las políticas contables

Se contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.

Cuando la organización haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para pymes y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la sección 11 de NIIF para pymes.

La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

COOEDUCORD no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

9. Hipótesis de negocio en marcha:

Los estados financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene COOEDUCORD para continuar en

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

funcionamiento de los aspectos económicos, financieros, legales y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de COOEDUCORD deberá revelarse.

10. Riesgo de lavado de Activos y financiación del Terrorismo:

Según lo dispuesto en la circular básica jurídica Capítulo XVII del título V, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, COOEDUCORD ha implementado un sistema de Administración de Riesgo de lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, con el fin de evitar que la organización sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

De conformidad con la norma, COOEDUCORD, cuenta con el manual de SARLAFT, teniendo en cuenta los cambios presentados en la nueva Circular Básica Jurídica, expedida por la Supersolidaria. y continúa ejecutando y dando cumplimiento a los requerimientos, mediante la presentación oportuna de informes semestrales por parte de su Oficial de Cumplimiento y de Revisoría Fiscal al consejo de Administración y Supersolidaria (Revisoría Fiscal), sobre la evolución, y administración del riesgo, cumplimiento a reportes, junto con la realización de los esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo en la Cooperativa.

RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES

(Esta información se tomó del manual de políticas contables de COOEDUCORD)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Normas referencia
Sección 11 NIIF PYMES



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Contiene las cuentas que representan medios de pago o disponibilidad inmediata de dinero en efectivo o cheques con los que cuenta la Cooperativa, los cuales son utilizados para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos (cuentas corrientes y cuentas de ahorro)

Política

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal y se presentan en la moneda funcional en Colombia que es el peso.

El objetivo de esta NIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros, para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de COOEDUCORD.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de COOEDUCORD. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar, al empleado encargado de dicha caja.

POLÍTICAS CONTABLES DE INVERSIONES.

Normas referencia
Sección 11 NIIF PYMES

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Política

Al momento de la adquisición de un título se debe decidir qué Tipo de inversión es (al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió).

Las inversiones que estén totalmente provisionadas y que según los estudios no se recuperaran se retiraran de los estados financieros, medición al costo menos deterioro

POLÍTICAS DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Normas referencia
Sección 17 NIIF PYMES

Definiciones

Se clasifican como "Propiedad, planta y equipos" o simplemente "Activos fijos" aquellos activos tangibles que posee COOEDUCORD: Para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y que se espera que duren más de un período económico.

Políticas

Criterios de reconocimiento general para COOEDUCORD, un activo fijo sólo se reconocerá como activo si, y sólo si: Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo; Que el costo del activo para la organización pueda ser valorado con fiabilidad, que tenga una vida útil de por lo menos tres años y que el valor de costo neto sea superior a los montos estipulados en las tablas mayores al monto.

La adquisición de activos que duren menos de un año se reconocerá como inventario de consumo, afectando directamente el estado de resultados. Los

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

costos en que se incurra para el mantenimiento regular, preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones de dichos activos se reconocerán en el resultado del ejercicio.

COOEDUCORD realiza su depreciación bajo el método de línea recta y los activos iguales o menores a 2 SMMLV se deprecian de manera acelerada en el mes de compra.

Los siguientes son los años de vida útil estimados de los activos:

ACTIVOS FIJOS	VIDA UTIL
EDIFICACIONES Y BIENES DE FONDOS SOCIALES	70 AÑOS
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	5 AÑOS
EQUIPO DE VIGILANCIA (CAMARAS)	5 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 AÑOS
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	3 AÑOS

Medición inicial:

COOEDUCORD medirá un elemento de propiedades planta y equipos por su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior:

La medición posterior será al costo.

Las valorizaciones de los activos de propiedad planta y equipo no serán reconocidos como mayor valor de estos con cargo al superávit por valorización, sino que serán llevados directamente al estado de resultados, cuando se den de baja activos de propiedad planta y equipo, por venta de estos o por deterioro de los mismos.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro.

COOEDUCORD dará de baja en cuentas un activo de propiedad planta y equipo que no se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por uso del activo o por el deterioro de los mismos.

POLÍTICAS CARTERA

Normas referencia

Circular Básica y contable 004 de 2008, Capítulo II, modificada por la circular externa No. 003 del 13 de febrero del 2013; modificada con la circular externa No. 22 de 2020, y entró en vigencia el 27 de Enero de 2021, quedando la cartera de créditos en el Capítulo II, del título IV, en la nueva circular Básica Contable y Financiera, con sus modificaciones en circulares externas expedidas por la Supersolidaria.

Definiciones

La cartera de créditos es un activo de COOEDUCORD, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

La Cartera de Crédito se encuentra clasificada de conformidad con el Capítulo II, anexo 1 del Título IV, con sus modificaciones a través de circulares externas de la nueva Circular Básica Contable y financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio, se realiza conforme lo previsto en la citada norma. La causación de intereses por este concepto se efectúa en el periodo a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en la norma mencionada y se realiza la

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

medición al costo amortizado. En el estado de la situación financiera de 2016 los intereses pasaron a ser parte de la cartera en el rubro de la cuenta 14, antes estos intereses eran registrados en la cuenta 16, denominada cuentas por cobrar.

COOEDUCORD no posee un portafolio de cartera estimado a tasa variable, por lo tanto, no aplicará, reestimación de flujos al método de interés efectivo, aplica costo amortizado.

La tasa de interés que cobra COOEDUCORD para los créditos, siempre está controlada, mensualmente, por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el software permite controlar dicha tasa.

Los créditos otorgados a los Asociados se encuentran respaldados con garantías no idóneas y sin garantías.

Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de COOEDUCORD, con apalancamiento financiero, y de los recibidos de los asociados para aportes.

COOEDUCORD, clasifica, califica y deteriora la cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la economía solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en su título IV capítulo 1, anexo II y sus modificaciones, estas disposiciones, así como todas las prácticas que realiza COOEDUCORD en materia de créditos se encuentran plasmadas en el reglamento interno de la Cartera de Crédito-SARC, de COOEDUCORD.

La cartera de COOEDUCORD, es de consumo los cuales son créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su cuantía.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

PROVISIONES INDIVIDUALES – DETERIORO

Con la implementación de la **pérdida esperada**, el deterioro de la cartera ya no tiene en cuenta únicamente la altura de la mora, expresada en días. Con la entrada en vigor de este método, se incorporan nuevas variables como el valor expuesto del activo, el tipo y la calidad de la garantía, el valor de los aportes, la modalidad de pago de la obligación y el historial crediticio interno.

COOEDUCORD posee cargas financieras, como costos de transacción que se lleven a lo largo de la vida del instrumento; por lo tanto, los descuentos actuales de seguro de vida, no entran como parte del cálculo del método de interés efectivo, ya que éstos son asumidos en su totalidad al inicio del instrumento, por COOEDUCORD. Esto refleja en el cálculo bajo costo amortizado de la cartera, una TIR igual a la tasa contractual pactada con el asociado.

COOEDUCORD seguirá midiendo el deterioro de valor de la cartera sobre el comportamiento ocurrido de las obligaciones, conforme al nivel de mora de cada obligación y el nivel de aprovisionamiento individual al que corresponda. Así mismo cuando la calificación crediticia del deudor mejore, COOEDUCORD seguirá con el proceso de reversión del deterioro.

Medición inicial:

El valor de medición inicial (Costo histórico) – reembolsos de capital +/- la amortización acumulada - valor de deterioro o valor de incobrabilidad.

Medición Posterior:

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al asociado, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por COOEDUCORD para cada línea de crédito.



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Reversión:

Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), COOEDUCORD revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe en reversión en los resultados inmediatamente.

Evaluación de cartera:

La Cooperativa debe evaluar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos, introduciendo las modificaciones del caso, cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, siempre dando cumplimiento al procedimiento para evaluación de cartera fijado por la Cooperativa acorde con la normatividad vigente establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria en la circular 22 de 2020, Capítulo II, del título IV CBCF, con sus modificaciones y lo revisado en el Comité de Riesgos, se hace de acuerdo a lo contemplado en el reglamento de créditos o con prácticas consideradas prudentes de riesgos-SARC, con corte Mayo 30 y Noviembre 30 de cada año, respectivamente.

POLÍTICA CUENTAS POR COBRAR

En la cuenta por cobrar se registran los aumentos y las disminuciones derivados de la venta de prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio, pagarés y/o soporte según reglamento) a favor de COOEDUCORD.



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Reconocimiento:

COOEDUCORD reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios (Deudora por venta de bienes y Servicios), pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro, deudores patronales, anticipos de impuestos, reclamaciones a compañías aseguradoras y los servicios que no generan cartera de créditos.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. COOEDUCORD realiza su deterioro de las cuentas por cobrar vencidas, previo análisis de las garantías y al riesgo de pérdida.

INTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Normas referencia

Sección 11 NIIF PYMES

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Valores registrados con Proveedores nacionales y del exterior.

Corresponde a todos los saldos por pagar con proveedores, impuestos, entre otros.

Política

Clasificar el tipo de pasivo, en el tipo de obligación y plazos.

Las acreencias, los pagos a los proveedores e impuestos son obligaciones a corto plazo por lo tanto no requieren de ajustes de intereses.

Se valorarán a valor razonable, aquellas obligaciones contraídas con plazos mayores a un año serán llevadas a estado de resultados.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

FONDOS SOCIALES

Definiciones

Se consideran fondos sociales los recursos comprometidos con una destinación específica, generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, del periodo aprobado en asamblea general, contemplados en la normatividad cooperativa vigente.


Política

En cuanto al fondo de educación y el fondo de solidaridad, creados por ley, no son sujetos a cambio de destinación ni se pueden agotar arbitrariamente, mientras que los fondos creados en la asamblea pueden cambiar su destinación previa aprobación del mismo órgano que los creó se considera de carácter agotable y deben ser reglamentados.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD
3. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
4. FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

Estos fondos se encuentran reglamentados para la asignación del recurso y su ejecución, teniendo en cuenta lo contemplado en el capítulo IV, del título I, de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Supersolidaria.



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

POLÍTICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenderán todos los tipos de contraprestaciones que COOEDUCORD proporciona a los empleados, incluyendo la gerencia a cambio de sus servicios como: Salarios, Horas Extras, Dotaciones, Cesantías, Intereses Sobre Cesantías, Vacaciones, Primas legales, Aguinaldo y Seguridad Social, entre otros.

Medición de los beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Cooperativa COOEDUCORD, medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo 28.3, de la Sección 28 de la NIIF para PYMES por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE CAPITAL SOCIAL.

Medición inicial.

- a) En el capital social se reconocerá al valor de los aportes sociales mínimos irreductibles definidos en el estatuto de la organización y los temporalmente restringidos
- b) Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c) El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Medición posterior

- a) La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias
- b) Los excedentes serán reconocidos al final del ejercicio contable.

POLÍTICAS PARA LA CUENTA DE RESERVAS PATRIMONIALES

La reserva de protección de aportes se hará de conformidad con lo establecido en las leyes Cooperativas Colombianas.

POLÍTICAS DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo y mediante el método de agotamiento o amortización en el caso de contratos de Mutuo celebrados en las operaciones crediticias, se consideran ingresos de operaciones ordinarias los siguientes:

- a) Pagares de operaciones crediticias
- b) Actividades conexas al servicio de crédito.

Medición:

COOEDUCORD registrara sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios después de realizar su medición al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses será valuada mediante el método de costo amortizado (método de interés efectivo), tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

POLÍTICAS DE OTROS INGRESOS

Se registrarán como otros ingresos, cuando la administración presenta otros ingresos, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual, generalmente es llevado por procesos administrativos. Con aumento a cuenta de otros Ingresos con cargo a la cuenta efectivo y equivalente o derechos de cobro.

Como otros ingresos tenemos:

- a) Inversiones del efectivo de uso restringido y los excedentes de tesorería.
- b) Otros ingresos, derivado de transacciones no habituales diferentes al objeto social de COOEDUCORD, pero que su ejecución representa beneficios económicos para COOEDUCORD.

POLÍTICAS DE COSTOS Y GASTOS

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo y gasto de la prestación de servicios financieros, los salarios provisiones por deterioro, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

IMPUESTOS.

Normatividad Aplicable, COOEDUCORD, presenta sus declaraciones privadas del Impuesto Sobre la Renta (Anual)-Régimen Tributario Especial, IVA (Cuatrimestral), Imptoconsumo (Bimestral), dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Declaración de Rentas:

1. El Régimen Tributario Especial establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, hace referencia al excedente y no a la renta fiscal, por lo tanto, las bases fiscales y contables son las mismas para hacer uso de la exoneración del impuesto de renta, pero se deben conciliar las diferencias en el Activo bruto con base en los formatos que establezca la DIAN lo cual no tiene efectos fiscales porque la entidad no está sujeta a renta presuntiva. No se causa el impuesto de renta como un pasivo y un gasto en la respectiva vigencia fiscal, porque la disposición tributaria es clara que el valor del impuesto debe tomarse de los fondos de educación y solidaridad que se alimentan conforme a lo establecido en el artículo 54 de los excedentes distribuidos por la Asamblea en marzo y se paga el impuesto teniendo en cuenta el calendario tributario -DIAN, para tal fin

Información Exógena:

La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, aportes, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN. y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales

De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo IV, del Título I de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

siguiente periodo contable, que deben presentarse en la asamblea general, para su aprobación de ejecución para el periodo siguiente.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. Otro 20% de sus excedentes se destina para un Fondo de Educación y un 10% para el Fondo de Solidaridad. El remanente puede destinarse todo o en parte para:

Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos, los reglamentos o la asamblea general.

La Cooperativa cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por el Consejo de Administración.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante el Consejo de Administración podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

COOEDUCORD reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea.


Beneficios a Empleados

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOEDUCORD, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

Aportes Sociales

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COOEDUCORD, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de COOEDUCORD.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de COOEDUCORD, como garantía de las obligaciones que contraigan con COOEDUCORD. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes. Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de COOEDUCORD es de \$12.500.000.000. Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. “COOEDUCORD” dispondrá de un plazo de noventa (90) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir del radicado de la respectiva fecha de desvinculación de la Cooperativa, teniendo en cuenta lo contemplado en el estatuto de la cooperativa.


Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales)

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

1. Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
2. Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
3. Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución al Consejo de Administración para su reglamentación.
4. La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos sociales pasivos y patrimoniales.

POLÍTICAS DE CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Las cuentas de orden contingentes reportan los intereses de cartera que se generan después de los cortes de causación, estos no afectan la información



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

financiera sino hasta que efectivamente se recuperen. Las demás cuentas de orden manejan información que es importante tener en cuenta como: valores castigados, otros cargos ajustados, bienes y valores recibidos en garantía y cartera de la Cooperativa.

REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas de revelación de la información contable y Financiera son preparadas de acuerdo con las Normas de información financieras vigentes, anotadas al inicio de estas notas; se detallan a continuación, cada una de las cuentas contables y se presentan en orden de liquidabilidad de estas. Para efectos de la Evaluación del año 2025, comparamos la información con la del año 2024 expresado bajo NIF, en pesos colombianos.

NOTA N° 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Corresponde a los dineros disponibles en la caja, y bancos, con los que cuenta COOEDUCORD para atender las operaciones inmediatas, en efectivo o en depósitos en cuentas de ahorro o corrientes en entidades vigiladas por la superfinanciera, las cuales están debidamente conciliadas con los extractos emitidos por dichas entidades.

Al cierre del ejercicio los recursos fueron constatados; COOEDUCORD tiene 7 cuentas corrientes bancarias y 4 cuentas de ahorros, 1 en Banco de Bogotá, 1 en el Banco Agrario de Colombia, 1 en banco Coopcentral, y 1 en el banco scotiabank Colpatria, su valor en libros es igual al valor extractos las cuales están debidamente conciliadas al cierre de ejercicio.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	
CAJAS	2025
CAJA GENERAL	12.428.924,00
CAJA MENOR	11.000.000,00
TOTAL, CAJA	23.428.924,00
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2025
BANCOS COMERCIALES	1.793.213.643,30
BANCOS COOPERATIVOS	43.540.580,00
TOTAL, BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANC.	1.836.754.223,30
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.860.183.147,30

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, en espera del soporte de consignación por parte del asociado para su debida aplicación.

El detalle de los bancos a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

ENTIDAD	TIPO CUENTA	SALDO SEGÚN LIBROS	SALDO SEGÚN EXTRACTOS BANCOS	DIFERENCIA EN CONCILIACION
BANCO DE BOGOTA	CTA CTE No. 438060014	5.447.999,78	5.447.999,78	-
BBVA	CTA CTE No. 6120107609	92.975.597,09	92.975.597,09	-
BANCOLOMBIA	CTA CTE No. 677-089543-09	183.247.872,19	183.247.872,19	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CTA DE CTA AHORROS No. 2703700211-4	35.699.308,42	35.699.308,42	-
BANCO DE BOGOTA	CTA AHORROS No. 315059311	1.005.739.280,52	1.005.739.280,52	-
BANCO DE BOGOTA MONTERIA	CTA CTE No. 315033555	103.400.850,48	103.400.850,48	-

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

BANCO DE BOGOTA PUNTO LORICA	CTA CTE No. 408281798	61.054,00	61.054,00	-
BANCO DE BOGOTA PUNTO DE MONTELIBANO	CTA CTE No. 436380786	765.142,00	765.142,00	-
SCOTIABANK COLPATRIA	CTA CTE No. 7351022749	34.207.375,20	34.207.375,20	-
SCOTIABANK COLPATRIA	CTA DE AHORROS No. 7352044000	331.669.163,62	331.669.163,62	-
BANCO COOPCENTRAL	CTA AHORROS No. 426-00654-4	632.062,00	632.062,00	-
BANCO COOPCENTRAL	CTA CTE No. 226-00069-2	42.908.518,00	42.908.518,00	-
TOTAL, SALDO BANCOS A DICIEMBRE 31 DE 2025		1.836.754.223,30	1.836.754.223,30	-

NOTA N°2. INVERSIONES

Inversiones en instrumentos del patrimonio

Corresponde a las aportaciones Sociales en entidades sin ánimo lucro de carácter gremial u organismos de segundo grado que prestan servicios al sector Solidario en desarrollo del principio de Integración, y aportes cuotas partes en empresas comercial limitadas.

Esta revalorización se registra como ingreso incrementando el valor de la inversión, cuando la misma es decretada por la Asamblea. Por lo anterior el saldo refleja el costo histórico que sería reintegrado en caso de que COOEDUCORD se retire. En caso de que el valor patrimonial de dichos aportes sea inferior al valor efectivamente aportado más sus revalorizaciones, se procede a ajustarlo mediante la constitución de un deterioro en cuenta correctora independiente.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

INVERSIONES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Aportes Cesincor Los Olivos	917.827.000,00	891.808.000,00	26.019.000,00	2,9%
Aportes COOPCENTRAL	102.492.000,57	93.600.000,00	8.892.000,57	9,5%
Aportes Fensecoop	1.318.200,00	1.318.200,00	-	0,0%
TOTAL	1.021.637.200,57	986.726.200,00	34.911.000,57	3,5%

Durante el año 2025, presentaron un incremento del 3.5% con respecto al año 2024, y en el año 2025 no presentaron deterioro alguno.

NOTA N°3. CARTERA DE CREDITO

COOEDUCORD, determina la modalidad de crédito de consumo otorgadas a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto, de acuerdo a las diferentes líneas de crédito establecidas por COOEDUCORD en el Manual de Políticas SARC. Los créditos se encuentran amparados en primera instancia con los aportes de los asociados, los pagarés y la constitución de las debidas garantías según el SARC. El original de los pagarés y las libranzas se encuentran debidamente custodiados.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Políticas de entrenamiento y capacitación sobre SARC

El responsable de riesgo en coordinación con al área de Talento Humano de la Cooperativa deberá diseñar, programar y coordinar planes de capacitación con una periodicidad anual sobre tópicos relacionados con la administración del riesgo de crédito, el proceso de otorgamiento, seguimiento, cobranza y

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

recuperación de la cartera de créditos al igual que sobre metodologías de evaluación de la cartera de créditos, cobranza y los temas afines a dichas actividades.

Estos planes de capacitación deberán contar con mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos con el fin de determinar la efectividad de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos.

Política general para la identificación del RC

El área de riesgo deberá diseñar e implementar metodologías y/o procedimientos que permitan una adecuada identificación del riesgo de crédito al que están expuestos los activos de la Cooperativa incluyendo sus operaciones activas de crédito.

El proceso o metodología de identificación deberá contener al menos los eventos y factores de riesgo que potencialmente pudieran afectar el perfil de riesgo de crédito del deudor, su capacidad de pago y la recuperación efectiva de las garantías ante un incumplimiento por parte del deudor. Se debe considerar que la administración y recuperación de las garantías pudieran estar afectadas por riesgos como el legal, operativo entre otros.

MEDICIÓN

Políticas en cuanto la medición del riesgo de crédito

Las metodologías empleadas por COOEDUCORD para la medición del riesgo de crédito deberán contener al menos los siguientes parámetros:

- ✓ La probabilidad de incumplimiento (PI) del deudor, la cual constituye la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses el deudor incurra en incumplimiento, entendido este como el nivel de mora por modalidad de crédito en los términos señalados por la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.
- ✓ La cuantificación de la pérdida dado el incumplimiento (PDI): Corresponde al porcentaje (%) promedio que no se logra recuperar de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento. La PDI varía por tipo



“COEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

de garantía. Se deberán considerar las tasas de recuperación publicadas por la Supersolidaria en función de cada tipo de garantía y modalidad de crédito según la normatividad vigente.

- ✓ El valor expuesto del activo (VEA), entendido como el saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, más los intereses menos el 0.70 del valor de los aportes de acuerdo con lo establecido en Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y su anexo Técnico del Título IV Sistema de Administración de Riesgos.

Política respecto la medición de la probabilidad de incumplimiento (PI)

Se podrán emplear modelos propios o denominados internos o modelos estándar al igual que los modelos de referencia diseñados y publicados por la Supersolidaria, para la estimación mensual de la probabilidad de incumplimiento (P.I) de cada sujeto de crédito.

COEDUCORD podrá emplear modelos internos o estándar para la medición de la probabilidad del incumplimiento al momento del otorgamiento o en la evaluación periódica que realice de la cartera de créditos.

Tales metodologías analíticas o estadísticas que empleará COEDUCORD podrán incorporar la combinación de criterios cuantitativos y cualitativos relacionados con el deudor y las condiciones del crédito, de manera que permitan el cálculo de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte de al menos 12 meses.

Estas metodologías serán evaluadas como mínimo dos (2) veces al año, con el fin de verificar su idoneidad, su capacidad de estimación al igual que la relevancia de las variables.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

CONTROL

Parámetros para el control de los límites individuales y globales.

Responsable de Riesgos deberá emplear metodologías de conocido valor técnico para el diseño, cálculo e implementación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo de crédito.

Las metodologías al igual que los resultados obtenidos serán presentadas al Gerente, al comité de riesgo y posteriormente al Consejo de Administración para su respectiva aprobación.

En todo caso, se deberán fijar como mínimo límites a las siguientes variables:

- Perfil de riesgo de crédito individual o Probabilidad de incumplimiento.
- Pérdida esperada (PE) individual como de la cartera de créditos.
- Concentración de la cartera de créditos
- Cobertura de las garantías reales.

MONITOREO

Políticas en relación con las pruebas de back y stress testing

Para el caso de los modelos internos de medición de riesgo de crédito desarrollados por la Cooperativa se realizarán pruebas de back testing al menos una vez al año, de manera que permitan conocer la capacidad predictiva de los modelos.

Estas pruebas se efectuarán a través de simulación de escenarios, para evaluar el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento (PI) y su impacto, ante cambios en algunas variables macroeconómicas o de las características de los asociados y su impacto en el deterioro de la cartera de crédito, tanto en lo individual como en el agregado.

Los resultados de las pruebas de Back y Estrés Testing serán presentados al comité de riesgo y la Gerencia de la Cooperativa para posterior aprobación del Consejo de Administración de manera que sirvan de insumos para definir cursos futuros de acción.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Evaluación de la cartera de créditos

El responsable del SARC de COOEDUCORD deberá desarrollar metodología para evaluar la cartera de créditos de manera que permita medir el riesgo de crédito ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales. El procedimiento de evaluación de la cartera de crédito deberá abarcar la totalidad de las obligaciones al corte de la fecha de su realización.

La metodología de evaluación de cartera deberá incluir al menos factores relacionados con la capacidad de pago del deudor, su solvencia, las garantías, el servicio de la deuda, reestructuraciones, información de centrales de riesgo y perspectivas de reactivación económica de cada deudor, sin perjuicio de otros criterios que permitan identificar cambios en el perfil de riesgo de crédito de sus deudores.

Los resultados de la metodología serán presentados por el responsable del SARC o el gerente de la Cooperativa al comité de riesgo para posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

La evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre, de cada año respectivamente.

COOEDUCORD realizará el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo que los créditos cuenten con garantía real y su valoración sea igual o superior a la deuda.

Estos límites de exposición al riesgo contemplan:

- Límites de atribución de otorgamiento de crédito. Los cuales están consignados en el Marco de apetito y tolerancia teniendo en cuenta que

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

el área comercial, no podrá tener atribuciones de aprobación ni de desembolso con el fin de evitar conflictos de interés.

- Límites de exposición al riesgo por: Monto, plazos, concentración por deudor, concentración por segmentos de cartera, productos, sector, actividad económica

Criterios para la colocación de créditos con administradores, miembros de juntas de vigilancia y sus parientes

Los directivos y demás instancias para la aprobación de créditos deberán abstenerse de votar, cuando se trate de la aprobación de créditos que correspondan a él o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil (**ver tabla # 1**)

Si al momento de la aprobación de una solicitud de crédito, el(los) codeudor(es) anexo(s) se encuentra(n) en estado de mora con la Cooperativa, éste(os) se debe(n) poner al día con dicha(s) obligación.

TABLA # 1 “GRADOS DE CONSANGUINIDAD” PARIENTE DEL SOLICITANTE	GRADO DE CONSANGUINIDAD DEL PARTICIPANTE	DE GRADO DE AFINIDAD DEL CONYUGE (*)
Abuelos	Segundo	Segundo
Padres	Primero	Primero
Hermanos	Segundo	Segundo
Hijos	Primero	Primero
Nietos	Segundo	Segundo
Yerno o nuera		Primero

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Criterios para el otorgamiento de créditos con vinculados y partes relacionadas

La aprobación de operaciones activas de crédito y los montos máximos de exposición para vinculados y partes relacionadas con COOEDUCORD será exclusivo del Consejo de Administración

El Gerente podrá aprobar los créditos solicitados por los funcionarios de COOEDUCORD siempre que cumplan con el lleno de los requisitos y garantías exigidas.

De cada uno de los créditos a funcionarios debe existir “Autorización de descuento por pagaduría” firmada por parte del funcionario, tanto de salario como de prestaciones legales y extralegales.

Ningún funcionario puede ser codeudor de asociados, ni de sus compañeros de trabajo.

Garantías

Criterios para aceptación de garantías

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. Las siguientes serán las garantías que se podrán aceptar para la realización de operaciones activas de crédito:

a. Garantías Personales

Las representan la firma de una o más personas naturales en el Pagaré. Además de las firmas personales, Además de los descuentos del sueldo, el deudor debe comprometer sus prestaciones sociales, indemnizaciones o cualquier otro emolumento devengado susceptibles de ser afectadas, para que, en caso de cesación de pago por cualquier motivo, el saldo pendiente pueda deducirse de las mismas. **(Ver tabla # 2).**

el codeudor está en el mismo nivel que el deudor principal, de tal manera que, en caso de incumplimiento en la obligación, el acreedor puede exigirle su pago a quien éste decida, bien sea al deudor principal o al codeudor o simultáneamente.



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

El codeudor puede ser reportado a las centrales de riesgo en el mismo momento que es reportado el deudor principal cuando incurre en mora.

Condiciones del codeudor para asociados:

- Persona Natural: una vez se encuentre inscrito en el libro de registro de asociados, y a su vez haya cancelado el aporte correspondiente de conformidad con lo previsto en el estatuto de la cooperativa, podrá servir de codeudor en la medida que demuestre capacidad de pago y endeudamiento.
- Los asociados vinculados a la cooperativa por afinidad, no podrán servir como codeudor en ningún concepto.

Condiciones del codeudor para empleados:

- Primer codeudor: asociado a la cooperativa, aplicando condiciones de codeudor de una persona natural

TABLA # 2 INTERVALO	CLASE DE CODEUDOR
De 1(uno) SMMLV	Hasta: Sin codeudor
	18 (dieciocho) SMMLV o 1 (si se requiere)
>18 (dieciocho) SMMLV	Hasta 30 (treinta) Sin codeudor o 1 si se requiere
	SMMLV
> 30 (treinta) SMMLV	Hasta 120 (ciento veinte) SMMLV 1 o 2 codeudores si se requieren

Criterios para el manejo, custodia y control de las garantías

Para todas las obligaciones contraídas con la Cooperativa debe existir pagaré firmado antes del desembolso, el cual debe ser firmado por el deudor principal como por el codeudor o codeudores según sea el caso. Este debe ser firmado en las instalaciones de la oficina o digitalmente según el caso.

El estudio, análisis de las garantías (personal,) lo debe realizar el área de crédito cumpliendo con los requisitos y normas estipuladas, garantizando su documentación detallada en el aplicativo para tal fin, la aprobación de las garantías quedara a consideración de los entes aprobadores de la cooperativa.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Seguimiento y control

Estructura de los indicadores de alerta temprana de RC

El responsable del SARC deberá diseñar e implementar un sistema de indicadores de alerta temprana de tipo cualitativo y/o cuantitativo, de manera que permitan prevenir a tiempo cambios en la trayectoria de las variables sensibles o importantes de la cartera de créditos.

Los indicadores podrán estar calculados en pesos, porcentaje o en número de veces, en forma estática e histórica, pero deberán abarcar cuanto menos los siguientes tópicos:

- Calidad de la cartera total y por segmento.
- Deterioro de la cartera total y por segmento.
- Cubrimiento de la cartera de crédito total y por segmento.
- Transición del nivel de riesgo individual.
- Protección global e individual.
- Nivel de profundización de las operaciones de crédito.
- Maduración de la cartera de créditos.
- Tasa de fallo en el otorgamiento total y por segmento.
- Perdidas esperadas
- Grados de excepciones al mes.
- Operaciones inusuales de crédito.
- Perfil de riesgo de crédito COOEDUCORD.
- Cartera castigada.
- Cartera reestructurada.
- Pérdidas dado el incumplimiento y la tasa de recuperación de las garantías.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

- Análisis de Cosechas.
- Indicador de avalúos.

Criterios y requisitos para proceder al castigo de créditos

El castigo debe entenderse como un mecanismo de depuración contable sobre carteras de crédito registradas en el activo que se dan de baja por que dejaron de generar beneficios económicos futuros, de manera que las cifras reveladas sean integrales, verificables y objetivas y correspondan a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes en COOEDUCORD.

El Consejo de Administración será el único órgano responsable de aprobar el castigo de una o varias operaciones de crédito. No obstante, el comité de riesgos deberá formular recomendaciones basadas en análisis técnicos respecto a la conveniencia o no de dar de baja en los estados financieros dichas operaciones de crédito.

Se procederá al castigo de la parte descubierta de las obligaciones en mora y de los titulares que se hayan declarado insolventes y cuyos montos aportes sean inferiores al monto total de las obligaciones.

En todo caso, para el castigo de una operación de cartera de crédito se debe dar el estricto cumplimiento a los siguientes requisitos:

Antes del procedimiento de castigo de cartera el titular no debe tener la calidad de asociado.

Reporte del Comité de riesgo que contenga el concepto favorable debidamente motivado y en cual se detalle el origen de la decisión de castigo, los documentos técnicos que soporten el estudio realizado y los resultados de las gestiones adelantadas por el área de cartera, y cuando sea el caso, por la empresa de cobranzas para obtener la recuperación de la obligación.

- La clasificación de la obligación debe estar en riesgo de incobrabilidad (clasificación E).

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

- Que haya al momento del castigo una provisión individual equivalente al 100% del monto total de la obligación.
- Aprobación del Consejo de Administración en el cual se detallen cada una de las obligaciones a castigar.
- No es condición para el castigo de cartera, haber pasado por el proceso jurídico, teniendo en cuenta relación costo – beneficio quedando a criterio de la administración.

El castigo de cartera de créditos constituye una forma de reflejar la realidad económica de la Cooperativa, razón por la cual no significa que se suspendan los procesos administrativos y/o judiciales adelantados y tampoco releva a la Cooperativa de las responsabilidades de cobro de los valores adeudados por el asociado moroso. En todos los casos, la política de castigos de cartera debe cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

PROCEDIMIENTO COBRO DE CARTERA VENCIDA ASOCIADOS CON DEUDOR O DEUDORES SOLIDARIOS. COBRANZAS TABLA 1.

PROCEDIMIENTO	COBRO DE	DÍAS	MEDIOS
CARTERA	VENCIDA		
COBRANZAS			
RECORDATORIA		5 días antes del vencimiento	Se utilizarán todos los medios autorizados por los titulares y deudores solidarios ajustados a la ley 2300 de 2024
PREVENTIVA	1°	1 – 25 días	Se utilizarán todos los medios autorizados por los titulares y deudores solidarios
AVISO		vencida obligación la	

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

ajustados a la ley
2300 de 2024

DIRECTA 2° AVISO	+ de 50 días	Se utilizarán todos los medios autorizados por los titulares y deudores solidarios ajustados a la ley 2300 de 2024
DIRECTA	+ de 50 días	Se utilizarán todos los medios autorizados por los titulares y deudores solidarios ajustados a la ley 2300 de 2024
ASOCIADOS CON CRÉDITOS SIN DEUDOR SOLIDARIO COBRANZAS	DÍAS	MEDIOS
RECORDATORIA	15 días antes del vencimiento	Se utilizarán todos los medios autorizados por los titulares y deudores solidarios ajustados a la ley 2300 de 2024
PREVENTIVA 1° AVISO	1–25 días vencida la obligación	Se utilizarán todos los medios autorizados por los titulares y deudores solidarios ajustados a la ley 2300 de 2024
DIRECTA 2° AVISO	Más de 60 días	Se utilizarán todos los medios autorizados por los titulares y deudores solidarios ajustados a la ley 2300 de 2024
PRE JURÍDICA 3° AVISO	61 - 70 días	Envío de cartas pre jurídicas
JURÍDICA	71 días	Cartas de remisión a cobro jurídico.

“COEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

ASOCIADOS CON CRÉDITOS SIN DEUDOR SOLIDARIO. TABLA 2.

COBRANZAS	DÍAS	MEDIOS	ACTORES
RECORDATORIA	15 días antes del vencimiento	Utilizar todos los medios posibles de comunicación: llamadas telefónicas, internet, mensajes	Deudor
PREVENTIVA 1° AVISO	1-25 días vencida la obligación	Llamadas informativas	Deudor
DIRECTA 2° AVISO	Más de 60 días	Llamadas, cartas de cobro con información previa sobre reporte a centrales de riesgo, entrevistas, acuerdos.	Deudor
PRE JURÍDICA 3° AVISO	61 - 70 días	Envío de cartas de morosidad	Deudor
JURÍDICA	71 días en adelante	Cartas de remisión a cobro jurídico reporte negativo centrales de riesgo.	Deudor

BAJA EN CUENTA DE CARTERA DE CREDITOS

Durante el año 2025, la cooperativa realizo castigo de Cartera de Crédito el cual están discriminados así:

ACTIVOS CASTIGADOS

AÑO 2025

ASOCIADOS	VALOR DE CARTERA CASTIGADA
11	147.676.673,00

La composición de la cartera, sus intereses y respectivos deterioros se detalla a continuación:

“COEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

La cartera de crédito Asociados para el año 2025 presenta la siguiente calificación.

CARTERA	CARTERA DE CONSUMO CALIFICACION RIESGO		VARIACION 2024-2023	% DE VARIACION	
	AÑO 2025	AÑO 2024			
CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	25.589.056.222,00	26.985.162.068,00	-	1.396.105.846,00	-5,2%
Categoría A Riesgo Normal	24.161.472.291,00	25.804.358.549,00	-	1.642.886.258,00	-6,4%
Categoría B Riesgo Aceptable	32.236.638,00	329.310.847,00	-	297.074.209,00	-90,2%
Categoría C Riesgo Apreciable	749.923.427,00	159.053.775,00	-	590.869.652,00	371,5%
Categoría D Riesgo Significativo	116.167.981,00	184.249.447,00	-	68.081.466,00	-37,0%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	529.255.885,00	508.189.450,00	-	21.066.435,00	4,1%
CREDITOS DE CONSUMO SIN LIBRANZA	2.541.291.413,00	2.916.117.382,00	-	374.825.969,00	-12,9%
Categoría A Riesgo Normal	1.965.693.437,00	2.503.537.178,00	-	537.843.741,00	-21,5%
Categoría B Riesgo Aceptable	18.207.508,00	159.541.422,00	-	141.333.914,00	-88,6%
Categoría C Riesgo Apreciable	232.705.825,00	68.173.083,00	-	164.532.742,00	241,3%
Categoría D Riesgo Significativo	126.580.451,00	43.624.263,00	-	82.956.188,00	190,2%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	198.104.192,00	141.241.436,00	-	56.862.756,00	40,3%
CREDITOS EMPLEADOS CALIFICACION RIESGO	273.041.536,00	311.150.774,00	-	38.109.238,00	-12,2%
Categoría A Riesgo Normal	266.739.041,00	311.150.774,00	-	44.411.733,00	-14,3%
Categoría B Riesgo Aceptable	6.302.495,00	-	-	6.302.495,00	100%
TOTAL CARTERA DE CONSUMO BRUTA	28.403.389.171,00	30.212.430.224,00	-	1.809.041.053,00	-6,0%

“COEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

INTERESES CREDITOS DE CONSUMO CALIFICACION RIESGO	78.647.851,00	91.916.193,00 -	13.465.107,00	-14,6%
Categoría A Riesgo Normal	30.607.537,00	42.658.912,00 -	12.051.375,00	-28,3%
Categoría B Riesgo Aceptable	304.652,00	12.791.608,00 -	12.486.956,00	-97,6%
Categoría C Riesgo Apreciable	13.350.016,00	3.846.457,00	9.503.559,00	247,1%
Categoría D Riesgo Significativo	5.880.665,00	5.444.293,00	436.372,00	8,0%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	25.989.016,00	23.926.234,00	2.062.782,00	8,6%
Intereses Créditos con Periodo de Gracias	2.093.880,00	3.023.369,00	929.489,00	-30,7%
Intereses Creditos Empleados	422.085,00	225.320,00	196.765,00	87,3%
CONVENIOS POR COBRAR	33.846.606,00	55.566.824,00 -	21.720.218,00	-39,1%
Seguros Funerarios	4.958.648,00	10.818.525,00	5.859.877,00	-54,2%
Otros Convenios	35.262.239,00	58.090.085,00 -	22.827.846,00	-39,3%
Deterioro Convenios por Cobrar	6.374.281,00 -	13.341.786,00	6.967.505,00	-52,2%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA DE CREDITO	917.460.041,00 -	476.448.876,00 -	440.948.140,00	92,5%
Categoría A Riesgo Normal	188.284.538,00	-	188.284.538,00	100,0%
Categoría B Riesgo Aceptable	737.317,00 -	3.779.332,00	3.042.015,00	-80,5%
Categoría C Riesgo Apreciable	100.812.601,00 -	16.479.113,00 -	84.333.488,00	511,8%
Categoría D Riesgo Significativo	132.432.997,00 -	30.064.313,00 -	102.368.684,00	340,5%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	495.129.563,00 -	426.126.118,00 -	69.003.445,00	16,2%
Deterioro Credito Empleados	63.025,00	-	63.025,00	100,0%
DETERIORO INTERESES DE CREDITOS	25.409.953,00 -	49.031.961,00	23.622.008,00	-48,2%

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Categoría B Riesgo Aceptable	-	327.490,00	-	-	327.490,00	100,0%
Categoría B Riesgo Aceptable	-	8.058,00	-	12.791.608,00	12.783.550,00	-99,9%
Categoría C Riesgo Apreciable	-	1.681.231,00	-	3.846.457,00	2.165.226,00	-56,3%
Categoría D Riesgo Significativo	-	2.341.114,00	-	5.444.293,00	3.103.179,00	-57,0%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	-	18.620.245,00	-	23.926.234,00	5.305.989,00	-22,2%
Intereses créditos Con Período de Gracia	-	2.093.880,00	-	3.023.369,00	929.489,00	-30,7%
Deterioro Intereses Creditos Empleados	-	337.935,00	-	-	337.935,00	100,0%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	-	284.033.892,00	-	482.124.301,00	198.090.409,00	-41,1%
Deterioro General	-	284.033.892,00	-	302.124.301,00	18.090.409,00	-6,0%
Deterioro General Adicional	-	-	-	180.000.000,00	180.000.000,00	-100,0%
TOTAL, DETERIORO DE CARTERA DE CREDITO	-	1.226.903.886,00	-	1.007.605.138,00	219.235.723,00	-21,8%
TOTAL CARTERA DE CONSUMO NETA		27.288.979.742,00		29.352.308.103,00	2.063.328.361,00	-7,03%

La variación de la cartera de crédito por calificación del año 2025 con respecto al 2024 paso de la siguiente manera:

CARTERA DE CREDITO POR CALIFICACION				
	AÑO 2025	AÑO 2024	2024-2023	
CATEGORIA	TOTAL, CARTERA POR CALIFICACION	TOTAL, CARTERA POR CALIFICACION	VARIACION ABSOLUTA EN CARTERA	TOTAL, CREDITOS
Categoría A Riesgo Normal	26.393.904.769,00	28.619.046.501,00	- 2.225.141.732,00	2.126,00
Categoría B Riesgo Aceptable	56.746.641,00	488.852.269,00	- 432.105.628,00	5,00

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Categoría C Riesgo Apreciable	982.629.252,00	227.226.858,00	755.402.394,00	115,00
Categoría D Riesgo Significativo	242.748.432,00	227.873.710,00	14.874.722,00	30,00
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	727.360.077,00	649.430.886,00	77.929.191,00	69,00
TOTAL, CARTERA ASOCIADOS	28.403.389.171,00	30.212.430.224,00	- 1.809.041.053,00	2.345,00
CALIDAD DE LA CARTERA	7,07%	5,27%	1,80%	

El indicador de la cartera vencida aumento con relación al año 2024 pasando de 5.27% a un 7.07% en el año 2025 con un incremento del 1.80%.

Cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, se dejan de causar los intereses, no se afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo se registran en cuentas de orden.

Créditos reestructurados: En el siguiente cuadro le presentamos el detalle de los créditos que a final del año 2025 presenta la condición de Reestructurados:

IDENTIFICACION	NUMERO DE RADICACION	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	VR DEL PRESTAMO	VR CUOTA FIJA	SALDO A CAPITAL	GARANTIA
9082194	800060249	18/05/2020	30/11/2033	64.000.000	843.364	36.948.393	SIN GARANTIA
25844206	800052873	27/07/2018	30/01/2026	4.794.414	135.878	904.988	SIN GARANTIA
25887665	800059862	9/03/2020	30/05/2034	35.000.000	606.082	24.883.118	SIN GARANTIA



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

34971507	800064693	9/05/2022	30/05/2031	28.000.000	475.301	18.604.720	SIN GARATIA
50955643	800060433	18/05/2022	30/09/2028	12.000.000	258.575	6.102.358	SIN GARATIA
50955643	800064863	18/05/2022	30/09/2028	5.000.000	156.447	3.867.365	SIN GARATIA

Créditos Modificados: En el siguiente cuadro le presentamos el detalle de los créditos que a final del año 2025 presenta la condición de Modificados:

IDENTIFICACION	NUMERO_RADICACION	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	VR DEL PRESTAMO	VR CUOTA FIJA	SALDO A CAPITAL	GARANTIA
7374516	800069077	3/07/2024	30/06/2028	15.000.000,00	239.382,00	5.556.455,00	SIN GARATIA
25889026	800069087	3/07/2024	30/11/2029	22.000.000,00	586.050,00	13.254.405,00	SIN GARATIA
50937856	800062990	5/08/2021	30/06/2031	16.000.000,00	157.620,00	6.302.495,00	SIN GARATIA
1067894369	800064294	4/03/2022	30/04/2031	15.000.000,00	140.008,00	6.573.915,00	SIN GARATIA
6617678	800067764	1/11/2023	30/09/2028	62.000.000,00	227.389,00	5.507.382,00	SIN GARATIA
6881484	800065905	14/10/2022	29/02/2028	18.600.000,00	358.698,00	13.369.207,00	SIN GARATIA
34971813	800050658	18/12/2017	3/07/2029	41.926.234,00	953.056,00	27.905.702,00	SIN GARATIA
25844206	800052873	27/07/2018	30/01/2026	4.794.414,00	135.878,00	904.988,00	SIN GARATIA
45475282	800055542	14/02/2019	30/05/2029	13.629.952,00	299.336,00	8.178.542,00	SIN GARATIA
9082194	800060249	18/05/2020	30/11/2033	48.618.479,00	843.364,00	36.948.393,00	SIN GARATIA



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

NOTA N°4 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Anticipos	40.000.000,00	36.685.054,00	3.314.946,00	9,0%
Deudores Patronales	110.792.587,00	912.329.069,00	801.536.482,00	487,8%
Otras Cuentas por Cobrar	6.677.333,00	47.372.171,93	40.694.838,93	193,4%
TOTAL	157.469.920,00	996.386.294,93	838.916.374,93	-84,20%

- **ANTICIPOS:** Representa los valores entregados por COOEDUCORD a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y/o servicios. A 31 de diciembre de 2025, este rubro paso con un saldo de \$40.000.000.00
- El saldo de la cuenta Deudores patronales y empresas corresponde a la prestación del Servicio de COOEDUCORD por recaudo de nómina por libranza con los Operadores de Libranzas como son: la Secretaria de educación del Municipio de Montería, Secretaria de Educación del Municipio de Loricá y la Secretaria de Educación del Municipio de Sahagún, fiduprevisora y fo pep, los cuales pagan dichas nóminas los primeros días del mes siguiente, a 31 de Diciembre de 2025, quedaron pendientes por cobrar los recursos correspondientes a las nóminas del Municipio de Sahagún y Municipio de Loricá por valor de \$110.792.587.
- **Las Otras Cuentas Por Cobrar:** Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

NOTA N°5 ACTIVOS MATERIALES

Son propiedades de COOEDUCORD, la edificación ubicada en la calle 22 N 2-35 con escrituras públicas No. 2.458 del 28/10/2005 y 239 de 06/02/2006 y la Sede

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

recreacional ubicada en Punta Bolívar corregimiento del Municipio de San Antero con escrituras publica No. 1780 del 13/12/1991 y 834 del 24/09/2007. Los Activos Fijos que posee COOEDUCORD son para uso de esta, se encuentran amparados con pólizas Multiriesgo Empresarial que cubre incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos. El valor asegurado es el valor de mercado o de reposición. Su vigencia es por un año.

Medición posterior al reconocimiento inicial

La Cooperativa COOEDUCORD “medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al **COSTO** menos la **DEPRECIACIÓN ACUMULADA** y cuales quiera **PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR** acumuladas.”

El método de depreciación utilizado es el sistema de línea recta.

Valor Residual Cero (0), de acuerdo con el numeral 15 –Propiedad Planta y Equipos de acuerdo con el manual de la Política Contable de la Cooperativa

El último avalúo realizado por COOEDUCORD fue realizado en el año 2015.



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

COSTO	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Computo y Comunicación	Equipode Hoteles y Restaurantes	Equipo de Vigilancia	Maquinaria y Equipo	Bienes de Fondos Sociales	TOTAL
Saldo 2024	3.351.990.000,00	6.554.011.504,00	295.225.270,00	146.206.667,00	820.925.857,00	56.209.408,00	143.364.300,00	1.633.768.943,02	13.001.701.949,02
Adquisiciones	-	994.389.086,00	14.029.144,00	33.987.453,00	153.725.575,00	13.750.000,00	-	-	1.209.881.258,00
Dados de Baja	-	-	3.397.806,00	7.568.400,00	903.965,00	29.399.600,00	-	-	41.269.771,00
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final 2025	3.351.990.000,00	7.548.400.590,00	305.856.608,00	172.625.720,00	973.747.467,00	40.559.808,00	143.364.300,00	1.633.768.943,02	14.170.313.436,02
DEPRECIACION									
Saldo inicial 2024	-	-623.488.245	134.314.073,00	110.947.430,00	717.560.326,00	43.614.208,00	73.401.554,00	97.874.410,00	1.801.200.246,00
Gasto Depreciación	-	-94.777.658	27.704.838,00	18.954.572,00	87.058.086,00	8.445.830,00	14.336.424,00	23.339.556,00	254.814.962,00
Dados de Baja	-	0	3.397.806,00	7.568.400,00	903.965,00	29.399.600,00	-	-	41.269.771,00
Deterioros ejercicios años anteriores	-	0	-	-	21.774.530,00	-	-	-	21.774.530,00
Saldo Final 2025	-	-718.265.901	158.621.105,00	122.333.602,00	783.712.447,00	22.660.438,00	87.737.978,00	121.213.966,00	2.036.319.967,00
TOTAL PFE	3.351.990.000,00	6.830.134.689	147.235.503,00	291.899.322,00	190.035.010,00	17.899.370,00	65.626.322,00	1.512.554.977,02	12.133.993.468,02

NOTA No 6 OTROS ACTIVOS

Registra el valor de bienes y servicios pagados por anticipado (seguros Multirriesgo, seguro póliza de valores) y también registra el valor de activo intangible correspondiente a la compra de un programa de informática para la sede recreacional de COOEDUCORD y licencias del software en la sede de Montería y la compra de la nueva licencia del programa contable Financiamiento de propiedad de Expinn Technology S.A.S. El saldo a 31 de diciembre de 2025 quedo así:

OTROS ACTIVOS	AÑO 2025	AÑO 2024	Variación	%Variación
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	28.726.350,00	29.811.449,00	1.085.099,00	-3,6%
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	276.253.561,00	203.702.372,00	72.551.189,00	35,6%
TOTAL, OTROS ACTIVOS	304.979.911,00	233.513.821,00	71.466.090,00	30,6%

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

NOTA No 7 CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES.

Esta cifra está representada por los sobregiros bancarios y las obligaciones financieras de corto y largo plazo, constituidas con Bancos Comerciales y del sector cooperativo, para el apalancamiento de la Cartera de Crédito como principal actividad de la Cooperativa. Ninguna obligación financiera se encuentra en mora y se detallan así:

⚡ Condiciones:

ENTIDAD	No. DE OBLIGACION	TASA INTERES	VLR CREDITO OTORGADO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA INICIAL DE PAGO	FECHA FINAL DE PAGO	CUOTAS AMORTIZADAS	PLAZO EN MESES
BANCO COOPCENTRAL	26088002011	DTF+3.5	9.900.000.000,00	6/09/2024	6/09/2024	6/09/2031	15	84
TARJETA DE CREDITO BANBOGOTA	6285400	33,05	30.000.000,00					

⚡ Saldos

ENTIDAD	No. DE OBLIGACION	VLR CREDITO OTORGADO	VLOR CUOTA CAPITAL	ABONOS A CAPITAL	SALDO A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS
BANCO COOPCENTRAL	26088002011	9.900.000.000,00	117.857.380,00	1.786.156.568,00	8.113.843.432,00	66.432.093,00
TARJETA DE CREDITO BANBOGOTA	6285400	30.000.000,00	-	8.790.435,00	21.209.565,00	-
TOTALES		9.930.000.000,00	117.857.380,00	1.794.947.003,00	8.135.052.997,00	66.432.093,00

NOTA No 8 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

relacionadas directamente con la explotación del objeto social, contratos de obra que se encuentran registrados en la cuenta Proveedores nacionales, y otros. Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados, que se realiza la respectiva devolución teniendo en cuenta lo contemplado en el estatuto de la Cooperativa.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Costos y Gastos por Pagar	29.942.439,00	75.474.099,00	- 45.531.660,00	-60,3%
Retefuente	33.356.794,00	38.936.660,00	- 5.579.866,00	-14,3%
Impuestos gravámenes y Tasas	50.277.639,00	33.744.076,00	16.533.563,00	49,0%
Valores por Reintegrar	363.091.519,00	436.375.883,00	- 73.284.364,00	-16,8%
Retenciones y Aportes Laborales	14.533.640,00	14.000.100,00	533.540,00	3,8%
Exigibilidades por Servicio de Recaudo	422.428,00	422.428,00	-	0,0%
Remanentes por Pagar	351.605.964,00	419.561.083,00	- 67.955.119,00	-16,2%
TOTAL	843.230.423,00	1.018.514.329,00	- 175.283.906,00	-17,2%

NOTA No 9. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Estos son recursos con destinación específica, son la base fundamental de COOEDUCORD, pues son creados para suplir las necesidades, en desarrollo del objeto social, en beneficio de los asociados, teniendo en cuenta la reglamentación vigente para cada fondo social pasivo, y lo contemplado en en la CBCF, expedida por la Supersolidaria.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

COOEDUCORD FONDOS SOCIALES AÑO A DICIEMBRE 31 DE 2025

FONDOS SOCIALES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION	VARIACION %
FONDO DE EDUCACION	-	-	-	0%
FONDO DE SOLIDARIDAD	-	-	-	-
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	-	-	-	-
FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	5.894.385,55	91.575.479,85	- 85.681.094,30	-93,6%
TOTAL, FONDOS SOCIALES	5.894.385,55	91.575.479,85	- 85.681.094,30	-93,56%

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica, Contable y Financiera TITULO II capítulo 1 numeral 4.1 detallamos el movimiento de estos rubros en el año 2025:

MOVIMIENTOS	FONDO DE EDUCACION	FONDO DE SOLIDARIDAD	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD
SALDO INICIAL A ENERO 1 DE 2025	-	-	-	91.575.479,85
APROPIACIONES CON CARGO A EXCEDENTES 2024	180.133.617,24	88.266.808,62	350.334.043,08	-
CONTRIBUCIONES DE ASOCIADOS, POR ESTATUTOS	-	-	-	432.326.981,45
EJECUCION (EROGACIONES)	- 180.133.617,24	- 88.266.808,62	- 350.334.043,08	- 518.008.075,75
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025				5.894.385,55

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

NOTA ° 10 OTROS PASIVOS.

OTROS PASIVOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Obligaciones Laborales por beneficio a empleados	86.715.051,31	78.402.913,46	8.312.137,85	10,6%
Ingresos Anticipados Diferidos	204.630.880,60	281.506.951,00	- 76.876.070,40	-27,3%
Ingresos Recibidos Para Terceros	394.771.689,00	416.831.805,63	- 22.060.116,63	-5,3%
TOTAL	686.117.620,91	776.741.670,09	- 90.624.049,18	-11,7%

Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados a corto plazo: Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. En esta cuenta se registra el valor, por concepto de cesantías y vacaciones por pagar, todo el personal vinculado a COOEDUCORD se encuentra en el régimen laboral de la ley 100/93, por lo tanto, las cesantías se transfieren a los fondos en el mes de febrero de 2026, las demás prestaciones sociales fueron cancelada por la Cooperativa a diciembre 31 de 2025.

Ingresos Anticipados Diferidos: corresponde al valor de los aportes sociales realizados por descuentos por nómina, contabilizados por los operadores de libranzas los cuales no han sido efectivamente cancelados por la empresa que realiza descuento por nómina, tal como lo indica la normatividad cooperativa según circular básica contable y financiera de la SUPERSOLIDARIA.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a las cuentas de Seguro de vida deudores que pagan los asociados por la colocación de créditos y que son cancelados a la empresa a Mapfre Seguros mensualmente.

NOTA N° 11 CAPITAL SOCIAL

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Son los valores que en forma ordinaria o extraordinaria los asociados desde su ingreso entregan como compromiso de ser asociado a COOEDUCORD, están afectados desde su origen a favor de COOEDUCORD, como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con esta, son inembargables excepto por obligaciones alimentarias y no pueden ser gravados ni ser transferibles a otros asociados o a terceros; se reintegran en el evento de su desvinculación por cualquier causa, conforme lo establece los actuales Estatutos.

Al corte de diciembre 31 de 2025, COOEDUCORD cerró con 3.112 asociados.

CAPITAL SOCIAL	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	10.792.051.321,00	9.749.224.689,00	1.042.826.632,00	10,7%
Aportes Sociales Mínimo no reducibles	12.500.000.000,00	12.500.000.000,00	-	0,0%
TOTAL	23.292.051.321,00	22.249.224.689,00	1.042.826.632,00	4,69%

En la presentación de los estados financieros bajo NIF se determina por estatuto el capital mínimo Irreducible con que debe contar COOEDUCORD los Cuales son \$12.500.000.000, este valor está pactado por estatutos y en ningún momento se pueden reducir, ya que la organización estaría en causal de disolución. En el rubro de aportes sociales mínimos están los \$12.500.000.000 determinados por asamblea. El valor de aportes temporalmente restringidos esta por un valor de \$9.749.224.689, para un monto total de Aportes Sociales a diciembre 31 de 2025 de \$23.292.051.321.

NOTA N° 12 RESERVAS

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. La reserva para

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

protección de aportes se incrementa como mínimo el 20% de los excedentes de cada ejercicio dándole cumplimiento al decreto 037 de 2015 de la SUPERSOLIDARIA, y a los contemplado en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, el cual solo puede ser utilizado para cubrir pérdidas y luego se debe restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean distribuidos.

RESERVAS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	% DE VARIACION
Reserva Protección de Aportes	3.147.757.350,28	2.867.623.733,04	280.133.617,24	9,8%
Otras Reservas	46.623.454,38	46.623.454,38	-	0,0%
TOTAL	3.194.380.804,66	2.914.247.187,42	280.133.617,24	9.61%

Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento, capital Institucional y fortalecimiento del Patrimonio de COOEDUCORD.

Nota No 13 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El Fondo para Amortización de Aportes está constituido por excedentes de ejercicios anteriores aprobados por la Asamblea General de Delegados con el fin de readquirir aportes de los asociados y al mismo tiempo fortalecer el capital institucional de la Cooperativa.

El fondo especial está constituido por los excedentes obtenidos con operaciones con terceros de años anteriores que no son objeto de distribución.

El Fondo Social Capitalizable son activos fijos para uso de la empresa adquiridos con recursos del fondo de Bienestar social, de acuerdo con su reglamentación.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Fondo para Amortización de Aportes	778.697.426,78	778.697.426,78	-	0,00%
Fondos Especiales	65.023.934,62	58.222.339,16	6.801.595,46	11,68%
Fondos Sociales Capitalizados	1.633.768.943,02	1.633.768.943,02	-	0,00%
TOTAL	2.477.490.304,42	2.470.688.708,96	6.801.595,46	0,28%

NOTA N°14 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NIF POR PRIMERA VEZ

Esta cuenta no presento variación durante el año 2025, pasando con un saldo de \$3.566.526.726.20., por cuanto los activos que originaron el resultado positivo no han sido realizado o vendidos, dando cumplimiento a la circular externa No. 09 de junio 5 de 2017, expedida por la SUPERSOLIDARIA

NOTA N° 15 EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio a 31 de Diciembre de 2025 corresponde al resultado neto de los ingresos menos los costos y gastos del presente ejercicio, los excedentes que se presentan se separan así: Excedentes Obtenidos con los Asociados, que ascienden a \$495.833.877.60, y los Excedentes obtenidos con terceros, ascienden a \$4.232.836.55, correspondiente al cálculo de los intereses promediados de los créditos otorgados a los empleados y en concordancia con el artículo 10 de la ley 79 de 1988, no será distribuible por la

Asamblea, debido a que estos excedentes, no es generado con asociados, sino con terceros, es decir según la norma dicho remanente debe llevarse

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

directamente al patrimonio institucional a un fondo especial, quedando así un total de excedentes distribuibles del Ejercicio de \$495.833.877.60, para un total de excedentes netos del ejercicio de \$500.066.714.15.

EXCEDNTE PERDIDA EJERCICIO	Y/O DEL	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Excedentes obtenidos con asociados distribuibles		495.833.877,60	900.668.086,18	- 404.834.208,58	-44,95%
Excedentes obtenidos con Terceros-no distribuibles		4.232.836,55	6.801.595,46	- 2.568.758,91	-37,77%
TOTAL, EXCEDENTES		500.066.714,15	907.469.681,64	- 407.402.967,49	-44,89%

NOTA N° 16 INGRESOS

Son ingresos que COOEDUCORD percibe por el servicio de crédito y otros como resultado de las actividades que desarrolla dentro de su objeto social

La principal actividad generadora de ingresos de COOEDUCORD es la colocación de Cartera de créditos, Ingresos por servicios de créditos.

En la aplicación de NIF para el año 2025 los ingresos que tienen relación directa con el ingreso de cuotas de créditos, los intereses se registran en la cuenta de Ingresos de cartera de créditos, los demás ingresos como deterioro, recuperaciones de deterioro, y demás según el catálogo de información financiera adoptado por la superintendencia se llevan al rubro de Otros Ingresos.

INGRESOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
INGRESOS ORDINARIOS				

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Ingresos Cartera de Crédito	6.051.863.505,00	6.455.583.064,00	-	403.719.559,00	-6,25%
TOTAL, INGRESOS ORDINARIOS	6.051.863.505,00	6.455.583.064,00	-	403.719.559,00	-6,25%
OTROS INGRESOS					
Otros Ingresos	30.584.677,57	28.543.655,90	-	5.007.604,10	-17,54%
Recuperaciones Deterioro	501.810.894,00	259.470.932,00		42.196.107,00	16,26%
Servicios diferentes al Objeto Social principal	1.980.485.621,26	1.761.729.554,61		212.660.446,35	12,07%
TOTAL, OTROS INGRESOS	2.512.881.192,83	2.049.744.142,51		249.848.949,25	12,19%
TOTAL, INGRESOS	8.564.744.697,83	8.505.327.206,51	-	153.870.609,75	-1,81%

Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación o devengo.

NOTA No 17 COSTOS Y GASTOS

COSTOS Y GASTOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
GASTOS ORDINARIOS				
Beneficios a Empleados	1.224.397.321,85	1.073.527.864,46	150.869.457,39	14,1%
Gastos Generales	2.213.029.064,00	2.160.664.115,00	52.364.949,00	2,4%
Amortizaciones y Agotamiento	51.347.128,00	35.860.886,00	15.486.242,00	43,2%
Depreciaciones	54.842.467,00	59.710.412,00	-4.867.945,00	-8,2%
TOTAL, GASTOS ORDINARIOS	3.543.615.980,85	3.329.763.277,46	213.852.703,39	6,4%
OTROS GASTOS Y GASTOS DE VENTAS				
Gastos Financieros	1.244.226.811,90	1.413.814.016,24	-169.587.204,34	-12,0%
Gastos varios	172.551.724,93	162.197.014,17	10.354.710,76	6,4%
Gastos de Ventas	1.089.836.976,00	1.011.914.889,00	77.922.087,00	7,7%

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

TOTAL, OTROS GASTOS Y GASTOS DE VENTAS	2.506.615.512,83	2.587.925.919,41	-81.310.406,58	-3,1%
COSTO DE VENTAS				
Costo de Ventas y Prest de Servicio (Hoteles y Restaurante)	1.216.921.777,00	1.092.476.546,00	124.445.231,00	11,4%
TOTAL, COSTO DE VENTAS	1.216.921.777,00	1.092.476.546,00	124.445.231,00	11,4%
DETERIORO				
Deterioro Individual de Cartera de Crédito	756.615.532,00	338.209.816,00	418.405.716,00	123,7%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	19.702.797,00	41.588.785,00	-21.885.988,00	-52,6%
Deterioro General y Adicional de Cartera de Crédito	14.649.806,00	206.354.498,00	-191.704.692,00	-92,9%
Deterioro Créditos a Empleados	63.025,00	0,00	63.025,00	100,0%
Deterioro Intereses crédito Empleados	337.935,00	0,00	337.935,00	100,0%
Deterioro de Convenios	1.388.633,00	1.538.683,00	-150.050,00	-9,8%
Deterioro de créditos con periodo de Gracia	4.766.985,00	0,00	4.766.985,00	100,0%
TOTAL, PERDIDAS POR DETERIORO	797.524.713,00	587.691.782,00	209.832.931,00	35,7%
			-	
TOTAL, COSTOS, GASTOS Y PERDIDAS-POR DETERIORO	8.064.677.983,68	7.597.857.524,87	466.820.458,81	6,1%

En beneficios a empleados: están los valores relacionados directamente con la nómina, prestaciones sociales legales, extralegales y demás beneficios que tiene COOEDUCORD para sus empleados por la relación laboral existente de, conformidad con las disposiciones legales vigentes en el reglamento interno de COOEDUCORD.

Gastos Generales: en este rubro se contabiliza los gastos necesarios para realizar las actividades administrativas y generales para cumplir con el objeto



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

social de COOEDUCORD, gastos como impuestos, arrendamientos, honorarios, seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, publicidad, gastos de comités entre otros.

Amortización y agotamiento: en este rubro se contabiliza las amortizaciones por los gastos pagados por anticipados.

Depreciaciones: registra el gasto depreciación de acuerdo a la vida útil de todos los activos que están en uso en la organización.

Deterioro O Pérdidas: registra el valor de las provisiones establecidas por COOEDUCORD para cubrir posibles contingencias de pérdidas probables, de acuerdo a la CBCF- SUPERSOLIDARIA

Gastos financieros: se contabiliza el valor de los cobrado por los bancos como: Intereses, comisiones, Gravamen a los movimientos Financieros, transporte de efectivo.

Los Costos: registra el valor de las compras necesarias para el funcionamiento por alojamiento y el servicio de restaurante en la sede recreacional de Punta bolívar (San Antero).

NOTA No 18 PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que COOEDUCORD presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución, esto es la Gerencia y los integrantes del Consejo de Administración. Durante los años 2025-2024

las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

GERENCIA Y CONSEJO DE ADMON	AÑO 2025	AÑO 2024
Desembolso de Créditos	133.500.000	253.008.306
Saldo Créditos	570.931.270	582.492.508
Saldo de Aportes	224.428.623	202.730.338
Apoyo Económico	359.521.256	145.725.323
Beneficios a empleados	134.283.656	133.891.445

NOTA N. 19: CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

En materia tributaria, COOEDUCORD es contribuyente del Régimen Tributario Especial (artículo 19, numeral 4 del Estatuto Tributario). La Cooperativa teniendo en cuenta los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19-4 del estatuto tributario, modificado mediante el artículo 142 de la ley 1819 de 2016

consagran que las propias cooperativas deberán destinar un porcentaje del excedente, a la tarifa del 10% para impuesto de Renta y un 10% para invertir en Educación Superior Pública para el año 2017 y del 5% para Educación Superior Pública y el 15% para el pago del Impuesto de Renta para el año 2018, y del año 2019 en adelante, el 20% de Impuesto de Renta, se cancelará en su totalidad a

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

la DIAN, Tomados en su totalidad de los fondos de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

NOTA N° 20: GOBIERNO CORPORATIVO.

ORGANO DE ADMINISTRACION, ORGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA, GERENTE, COMITES Y REVISORIA FISCAL.

Estos órganos de control y/o Administración conocen plenamente la estructura de la Cooperativa, sus procesos y procedimientos y saben de las competencias

que les implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura del negocio con el fin de brindar el monitoreo y seguimiento oportuno. Las políticas y el perfil de los riesgos de COOEDUCORD están reglamentados y vigilados por el órgano de administración.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES.

Las políticas de gestión de riesgo-SIAR, son analizadas por el comité de Riesgos. Así mismo, le corresponde al Oficial de cumplimiento estar atento a todo lo

relacionado con el sistema de administración de riesgos para el lavado de activos y financiación del terrorismo – Sarlaft-.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

COOEDUCORD Cuenta con una infraestructura tecnológica que nos permite realizar las operaciones contables y financiera, para dar cumplimiento a la CCBF y las NIF para el desarrollo del objeto social de la cooperativa.

El sistema permite:

Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

Clasificación y Calificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo, determinando en forma automática las provisiones individuales y general a constituir de conformidad con la normativa expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Causación automática de intereses activos y pasivos.

Programado para suspender automáticamente la causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito controlando los intereses no causados, registrándolos en cuentas de orden.

METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS:

La Oficial de Cumplimiento, y el Revisor Fiscal, Auditor Interno, en el desarrollo de sus funciones, informan sobre las diferentes situaciones encontradas en su

labor, no solo en la parte financiera, sino también en el desempeño administrativo de la Cooperativa.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El organigrama de COOEDUCORD está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidos, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia.

Por el tamaño de la empresa y el volumen de sus operaciones no existe una diferencia marcada entre las áreas de control de riesgo y de contabilización.

RECURSO HUMANO.



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

COOEDUCORD, cuenta con un área de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual es la encargada de todos los procesos de seguridad de los empleados y a su vez es la responsable de la elección del personal que conforman las diferentes áreas, en donde se cumplan el perfil exigido para cada área de trabajo.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

COOEDUCORD cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad económica conforme a la ley, permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y seguro

AUDITORIA.

El Auditor Interno y la revisoría fiscal, están al tanto de las operaciones de COOEDUCORD, períodos de revisión y cumplimiento de las recomendaciones, así como la relación entre las condiciones de mercado y los términos de las

operaciones realizadas, y de las operaciones entre empresas y las personas vinculadas con COOEDUCORD.

NOTA N° 21 CONTROLES DE LEY

COOEDUCORD cumplió durante el año 2025 con todos los controles de ley, de conformidad con la circular Básica Contable y Financiera y Básica Jurídica. Con sus respectivas modificaciones.

Mensualmente se ha dado cumplimiento oportuno al Reporte de los Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria con los reportes mensuales del formato oficial de rendición de cuentas a través del SICSES, hasta el mes de Noviembre de 2025 y a partir



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

del mes de Diciembre de 2025 y Sigüientes, la información se transmitirá a la Supersolidaria a través de la plataforma tecnológica impartida por la Supersolidaria “ADA”.

La tasa de contribución se pagó en 2 cuotas de acuerdo con la Circular externa establecida por la SUPERSOLIDARIA en el mes de febrero y Agosto de 2025, respectivamente.

En materia tributaria:

Se realizaron la presentación y pago de los impuestos como son Retención en la Fuente, Impuesto al Consumo, IVA, información exógena, declaración de renta, impuestos presentados y pagados dentro de los periodos establecidos,

de igual forma se presentaron y pagaron impuestos municipales correspondiente al año 2025.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

Todo el personal vinculado laboralmente a, COOEDUCORD, está afiliado al sistema integral de seguridad social cumpliendo con la normatividad vigente y las bases establecidas, adicionalmente los pagos fueron realizados dentro de los respectivos calendarios establecidos, para el año 2025.

NOTA N° 22 REVELACION DE RIESGOS:

REVELACION DE RIESGOS:

Todos los criterios, políticas y procedimientos utilizados por la administración para la medición de riesgo en el desarrollo del objeto social de COOEDUCORD



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

han sido informados todos los directivos de las responsabilidades que tienen los posibles riesgos en el desarrollo del objeto social. Se ha participado a cada miembro directivo en la toma de decisiones que tienen incidencia económica de COOEDUCORD y por más que hayan sido decisiones que la Gerencia pueda tomar, siempre se han llevado a reunión del órgano de administración para decidir. En el área de cartera el comité de crédito ha sido cuidadoso en el estudio de documentos que hacen parte de la solicitud de crédito de los asociados, analizando la capacidad de pago y endeudamiento, tanto del deudor como de los codeudores, entre otros aspectos a tener en cuenta, contemplados en la CBCF. Sin dejar de lado la implementación de los demás Sistemas, se

informa a continuación las actividades, políticas y estrategias que se han realizado durante el año:

1. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Considerando situaciones de contingencia frente al sistema de información principal se cuenta con las respectivas licencias de cada una de las herramientas del software que utiliza, y con una estructura de hardware que soporta suficientemente la operación. A su vez diariamente realiza los respectivos “backup” de la información para asegurar la continuidad de la Empresa.

El SARLAFT actualmente está regulado por la SUPERSOLIDARIA bajo el enfoque SIPLAFT – Sistema Integral de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y para dar cumplimiento a la Norma se cuenta con un Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, ya se encuentra implementado, de acuerdo a los lineamientos orientados por la SUPERSOLIDARIA, cuenta con una herramienta para su implementación aplicación, que se llama **STARSOL, Reporte UIAF**, se reportó la información requerida por la UIAF de forma oportuna, según el cronograma de vencimientos para el año 2025 y teniendo en cuenta el nivel de supervisión ante la Supersolidaria.

“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

2. OTROS RIESGOS

Dando cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 emitido por el Ministerio del Trabajo, en su Título 4 Riesgos Laborales, Capítulo 6 Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo – SG-SST. COOEDUCORD ha dispuesto los recursos necesarios para su implementación, de personal, financieros, infraestructura, entre otros aspectos.

Permanentemente, el Comité de Gerencia realiza reuniones de seguimiento de la Gestión de las Áreas y con el apoyo de las mismas se revisa

permanentemente, la normativa interna y se hace las respectivas propuestas para actualización y adecuación por parte del órgano de Administración.

En cuanto al SIAR, se tiene implementado EL SARC Y SARLAFT, que son de obligatorio cumplimiento, para este tipo de entidades, vigiladas por la Supersolidaria.

NOTA N°23 OTROS ASPECTOS DE INTERES

Para el año 2025 no presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar correcciones provenientes de equivocaciones en cálculos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de normas contables o de haber pasado inadvertidos que dieran lugar a cambios importantes en la estructura y

situación financiera causando efecto sobre los Estados Financieros de COOEDUCORD.

COOEDUCORD cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones. Dando cumplimiento a lo dispuesto en las normas Internacionales de Información



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

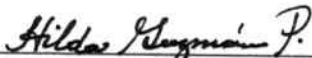
NIT. 891.001.123-5

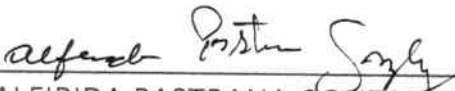
P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

financiera definidas en la Ley 1314 de 2009, y su decreto reglamentario N° 3022 del 27/12/2013, COOEDUCORD, pertenece al grupo 2 obligados a aplicar NIF para Pymes, con estas normas surgen nuevas regulaciones en materia contable y de auditoría consistente en la convergencia a las normas de información financiera, la Cooperativa se encuentra en el Primer Nivel de Supervisión en la Supersolidaria. COOEDUCORD pertenece al grupo 2 de NIF para PYMES la cual inicio la aplicación a partir del 1 de enero de 2016.

Las presentes Notas Generales, hacen parte integral de los Estados Financieros Individuales a diciembre 31 de 2025, dejando constancia que se han verificado las afirmaciones contenidas en los mismos.

Para constancia firman:


HILDA GUZMAN PEREZ
C.C.34.971.669 de Montería
Representante Legal


ALFIRIDA PASTRANA GONZALEZ
T.P No. 64372-T
Contadora


PATRICIA CASTELLANOS DURANGO
T.P No. 76918-T
Revisora Fiscal